

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXNET S.A. CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de febrero del dos mil doce, a las dieciséis horas, en las oficinas ubicadas en la Coop. Guayaquil Mz. 04, villa 17, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **"LEXNET S.A."**, con la concurrencia los siguientes accionistas: **APLESA S.A.**, con **Ruc. No. 0992239484001** Representada por su Gerente General el **Sr. APOLO CUENCA HECTOR ALFREDO**, por sus propios derechos, propietario del 50% de las acciones; y **HECAPCU S.A.** con **Ruc., No. 0992236299001** Representada por su Gerente General la **Sra. COTO RANDICH MARIA LUISA ANA**, por sus propios derechos, propietaria del 50% de las acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta **EL Sr. VARAS COTO ANDRES EDUARDO** y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **CASTRO GUERRERO FREDDY**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$ 800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

**"Conocer el estado Financiero: Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, el Informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011"**

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el Estado Financiero, Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General.**

Al respecto, el **Sr. VARAS COTO ANDRES EDUARDO** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2011, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: **Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General.** La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el **Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General** de la compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las veinte horas y treinta minutos.

Guayaquil, 29 de febrero del 2012.

  
Sr. VARAS COTO ANDRES EDUARDO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Sr. CASTRO GUERRERO FREDDY  
SECRETARIO DE LA JUNTA